ACTA No. 1449			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales para el mes de diciembre de 2025 asociadas al CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.7441782** presente mes de trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 10/12/2025	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 12:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá/Centro Minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo 2. Revisión del objeto del contrato 3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 12 obligaciones contractuales. 4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de diciembre 2025 5. Cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.7441782** del año 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Teniendo en cuenta el objeto del contrato: (Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Minero en la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software, área temática de Sistemas en los programas de formación Titulada Regular y Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.) El cual tiene en su desarrollo el cumplimiento de las 12 obligaciones. El contratista se encuentra ejecutando de acuerdo con la programación entregada por la coordinación académica para el mes de diciembre de 2025 formación para la ficha 2993668 programa ADSO. La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere de su apoyo y/o participación:			

Obligación 7: Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.

Obligación 9: Realizar los procesos de seguimiento de etapa práctica de los aprendices en las diferentes modalidades, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación Académica del Centro de Formación.

Obligación 10: Apoyar cuando se requiera o participar de manera voluntaria en proyectos de investigación liderados por el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Centro de Formación.

Obligación 11: Apoyar la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

Obligación 12: Apoyar en la documentación para solicitud y/o renovación de Registros Calificados, así como en el proceso de Autoevaluación de los programas de formación de educación superior cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

CONCLUSIONES

La contratista (JHON SEBASTIAN BERNAL MALDONADO) no apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las **obligaciones 7, 9, 10, 11, 12.**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones	**10/12/2025**	**YANETH GIOVANNA LOPEZ CAPERA**	

mencionadas, se informará de inmediato a la contratista.			
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.	**10/12/2025**	**JHON SEBASTIAN BERNAL MALDONADO**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JHON SEBASTIAN BERNAL MALDONADO	**Instructor**	**Si**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

